



El XXI Congreso Industrial concluyó con la entrega de los galardones más emblemáticos del sector

TSE aprueba la apertura de 365 cuentas monetarias para las Juntas Electorales

Mon Laferte regresa a Guatemala con su gira 2026 Femme Fatale Tour



Últimas noticias
Gobernación afirma que cumplió con la liberación de bloqueos en el país





TSE aprueba la apertura de 365 cuentas monetarias para las Juntas Electorales

El Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó mediante el Acuerdo número 267-2026 la apertura de 365 cuentas de depósitos monetarios *“para la administración de los recursos económicos de las Juntas Electorales”*.

Según ordena el Acuerdo las cuentas monetarias deberán abrirse en el Banco de Desarrollo Rural (Banrural), bajo la modalidad de firmas mancomunadas, es decir, dos firmas, las cuales al finalizar su objetivo deben quedar debidamente canceladas ante la entidad bancaria.

Estas cuentas bancarias se abren en el marco de las Elecciones Generales 2027 y tienen como objetivo otorgar fondos a las dependencias administrativas y órganos electorales temporales en todo el país y en el extranjero.

Para asegurar la transparencia, el control presupuestario y la rendición de cuentas, el manejo de los fondos solamente podrá ejecutarse mediante las firmas mancomunadas según las disposiciones del Pleno de Magistrados del TSE. Estos mecanismos permitirán que los procesos de auditoría contable sean más amigables se informó.

Previo a la apertura de las cuentas, el Banco de Guatemala (BANGUAT), deberá autorizar el mecanismo afirma el Acuerdo.

Además, en la disposición del Pleno se dan lineamientos específicos para las diferentes fuentes desde donde se extraen los recursos para cada Junta Electoral.



Los recursos se aprobaron de la siguiente forma:

- 1 Fondo Rotativo Institucional Especial (Electoral)
- 1 Fondo Rotativo Interno Municipal
- 1 Fondo Rotativo Interno de la Junta Electoral del Distrito Central
- 1 Fondo Rotativo Interno de la Junta Electoral Departamental de Guatemala
- 1 Fondo Rotativo Interno de la Junta Electoral Sobre el Voto en el Extranjero
- 21 Fondos Rotativos Internos de las Juntas Electorales Departamentales
- 339 Disponibilidades en Efectivo y/o Cajas Chicas de las Juntas Electorales Municipales

En el caso del Voto en el Extranjero para los comicios 2027 contará con Q21 millones. En el 2023, el presupuesto fue de Q19,506,730.

En el 2023, en Estados Unidos votaron 734 guatemaltecos en la primera vuelta y 521 en la segunda vuelta. Estaban habilitados para votar 90,708 ciudadanos, y votó menos del 1% del padrón exterior.

Diputados buscan incrementar fondos para PROAM



La diputada Alexándra Ajcip, junto a los legisladores Fidel Reyes Lee y Sabino Velásquez, presentó una iniciativa de ley que busca aumentar el presupuesto del Programa de Accesibilidad de Medicamentos (PROAM), para ampliar la disponibilidad de medicinas de calidad y a precios accesibles para las familias guatemaltecas.

En ese sentido, la diputada Ajcip explicó que un mayor presupuesto permitiría ampliar la oferta de medicamentos, especialmente aquellos destinados al tratamiento de enfermedades como el cáncer y padecimientos renales.



Mientras, tanto el diputado Fidel Reyes acotó la importancia de contar con medicamentos que permitan a las familias mejorar su salud y una opción es a través de precios sociales.

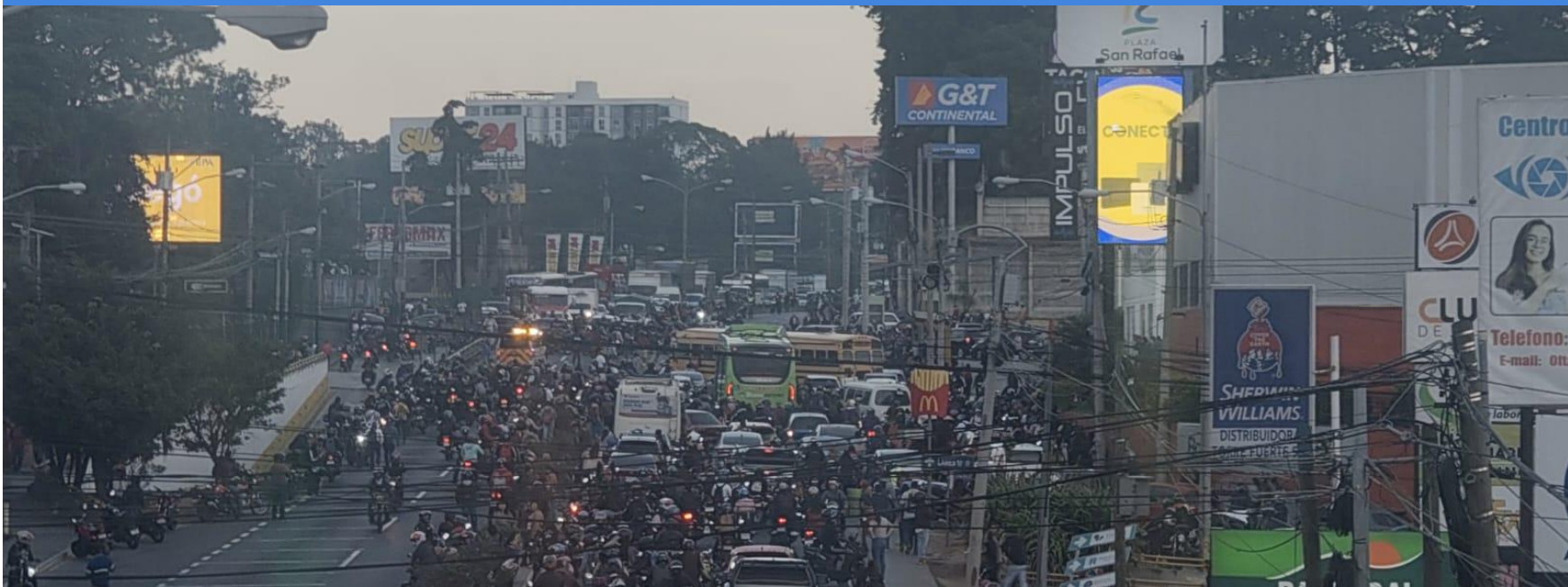
La iniciativa también plantea agilizar los procesos de autorizaciones, licencias y registros sanitarios relacionados con la producción, distribución y comercialización de medicamentos. Los congresistas señalaron que la propuesta busca responder al impacto del aumento en el costo de la canasta básica y los combustibles que complica la compra.

liberalGT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com
 Liberal Gt
 @GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Gobernación afirma que cumplió con la liberación de bloqueos en el país

Tras 10 días de manifestaciones y bloqueos debido al incremento en el precio de los combustibles y el rechazo al subsidio aprobado por el Legislativo con el Decreto 21-2026, este 11 de septiembre se intensificaron las protestas a través de una serie de bloqueos en todo el país.

Miles de guatemaltecos vieron interrumpida su rutina, debido a los bloqueos que desde el jueves 10 de septiembre empezaron a originarse. Las demandas eran las siguientes:

- No al subsidio
- Quitar los impuestos a los combustibles
- No al etanol
- Instalar mesa de diálogo

Pasadas las 13 horas del 11 de septiembre, el sector empresarial aglutinado en CACIF, emitió su postura exigiendo a las autoridades a liberar los bloqueos y permitir la libre locomoción.

El detonante para las acciones fue la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ordenó a los ministros de Gobernación, Marco Antonio Villeda y de Defensa, Henry Saénz que en termino de seis horas liberará los bloqueos.



Inmediatamente, después de conocer la resolución de la CC, los funcionarios emitieron una conferencia de prensa a las 14:00 horas y tras diálogo que se había mantenido con los manifestantes fueron liberando los bloqueos.

En algunos casos, hubo enfrentamientos que dejaron heridos y capturas.



El MINGOB informó que liberó 34 bloqueos a nivel nacional. Como parte de los desalojos se efectuaron una serie de capturas.

Comisaría 12: 5 capturas Km 13 ruta al Atlántico

- 1.- Eswin Alfredo Ramírez Rodríguez, 36 años
 - 2.- Manuel Rolando Gudiel Muñoz, 43 años
 - 3.- Klinsman Wilfres Alvarez López, 32 años
 - 4.- Óscar Adrián Vargas Palencia, 51 años
 - 5.- Javiel Adolfo Hernández Montenegro, 32 años.
- Se reportó lesionada a la agente de la PNC de Prevención del delito Asly Lourdes López, 22 años, con una herida corto contundente en el cráneo. Se consignaron dos camionetas y una motocicleta que fueron abandonadas por sus propietarios para bloquear rutas.

Comisaría 16: 2 detenidos Calzada San Juan y 5ª avenida, colonia Santa Marta, zona 5 de Mixco.

- 1.- Juan Estuardo López Agustín, 44 años
 - 2.- Joseline Beatriz Herrarte Marroquín, 29 años,
- Momentos antes se encontraban bloquean

Comisaría 33, Suchitepéquez: 2 capturas Km 168, ruta CA-2, Cuyotenango, Suchitepéquez.

- 1.- Armando Constancio Martínez, 20 años
 - 2.- Mario Castañeda Barrios, 69 años,
- sorprendidos cuando se encontraban en el grupo de 150 personas, incitaban en lanzar piedras, palos entre otros objetos. Al reducirlos al orden, se les incautó: 11 cohetes, 04 piedras, un pasamontaña, una honda o resortera artesanal.

Comisaría 31, Escuintla: 4 capturados y dos adolescentes remitidos Km 39, Palín, Escuintla

- 1.- Elmer Ernesto García Martínez de 38 años.
- 2.- Lesther Raúl López de León de 38 años.
- 3.- Adolescente remitido, Branly Jesús Granados Sánchez, 16 años.
- 4.- Adolescente remitido, Isaí Estuardo Hernández Díaz, 17 años
- 5.- Carlos Obdulio Solares Pineda, 34 años
- 6.- Steve Donaldto Reyes Pinto, 21 años.

Ya que en el lugar se encontraba una aglomeración de personas, bloqueando ambas vías y los detenidos y remitidos lanzaban piedras en contra de la integridad física de los agentes de Policía Nacional Civil, por lo que al proceder a su identificación intentaron darse a la fuga, no logrando su objetivo, siendo reducidos al orden.

Antecedente:

El primer subsidio aprobado por el Congreso se aplicó a partir del 1 de mayo de 2026 y tenía una duración prevista de tres meses, hasta el 31 de julio de 2026, según el Reglamento de la Ley de Apoyo de Emergencia para los consumidores de diésel y gasolinas, Decreto 11-2026, publicado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), que sería el ente responsable de la distribución de los recursos. Sin embargo, el MEM indicó que los recursos se terminaron antes del tiempo establecido.

En el Congreso de la República, fue altamente criticada la administración y gestión de recursos por parte del MEM, y hasta hubo señalamientos de presunta corrupción.

El 22 de agosto además, empezó a aplicarse un 10% de etanol a la gasolina regular.



El recuento tras manifestaciones y bloqueos del 11 de septiembre por alto precio de los combustibles y rechazo al subsidio

En el marco de las manifestaciones y bloqueos registrados durante varios días, pero que se intensificaron este 11 de septiembre; la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), informó que realizó acompañamiento, **mediación y verificación para contribuir al respeto de los derechos humanos, favorecer el diálogo y prevenir situaciones de conflicto.**

Durante esta jornada de bloqueos hubo **varios lugares con fuerte tensión y enfrentamientos**; uno es el Km. 13 de la ruta al Atlántico. Santa Isabel II en Villa Nueva y en el Km 125 de la ruta CA-9 Norte, Río Hondo, Zacapa; donde se registraron fuertes enfrentamientos entre manifestantes y antimotines de la PNC. Además, de la captura de 15 ciudadanos y 2 menores de edad remitidos, aunque el dato es preliminar), además de los 8 agentes de la PNC heridos.

Según la PDH, las primeras acciones de su mediación fueron en el Periférico Norte, en el acceso a la colonia Bethania, y en el ingreso al bulevar San Rafael, zona 18, donde se dio seguimiento a la situación y se estableció comunicación con las partes; posteriormente se habilitó el tramo.

En la carretera CA-13, sector San Juan, El Chal, Petén, se verificó el bloqueo registrado en la vía y se dialogó con los manifestantes. Como resultado de la intervención, se logró habilitar el paso oportuno de ambulancias.

La negociación con los manifestantes para habilitar el paso general no fue posible debido a la negativa del grupo. También se observó consumo de alcohol por parte de algunos manifestantes y una presencia policial insuficiente ante la presencia de personas armadas en la vía. Ante estas condiciones, se mantuvo la verificación en el lugar.

En el kilómetro 168, sector conocido como Línea Férrea, en el municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez, se mantuvieron procesos de diálogo con las personas manifestantes desde el miércoles. Sin embargo, el grupo mantuvo su negativa a dialogar para liberar el paso vehicular.

Ante la falta de acuerdos, se registró un desalojo en el que resultaron lesionados tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Dos de ellos fueron trasladados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de Suchitepéquez y uno al IGSS de Accidentes, zona 7.

Posteriormente, en el puente Los Esclavos, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, la PDH, afirmó que dialogó con los manifestantes, quienes expresaron su rechazo al incremento en el precio de los combustibles. Como resultado de la mediación, se acordó habilitar la circulación vehicular durante 15 minutos de cada hora, con el propósito de reducir las afectaciones a la movilidad de la población.

En el kilómetro 124 de la ruta al Atlántico, se dialogó con pobladores que mantenían bloqueada la vía y manifestaron su rechazo al alto costo de los combustibles. Durante la intervención se buscaron acuerdos para restablecer la libertad de locomoción y resguardar los derechos humanos; sin embargo, ante la negativa del grupo a entablar un diálogo, la medida continuó.



En Escuintla, representantes de transportistas, trabajadores independientes y mototaxistas participaron en un proceso de diálogo en la Gobernación Departamental. **Las demandas estuvieron relacionadas con la revisión de los impuestos al combustible, el mejoramiento de las carreteras y el rechazo a la mezcla de etanol.**

Este proceso se originó tras los bloqueos registrados la noche del 10 de septiembre en el kilómetro 101 de la autopista Puerto San José, los cuales continuaron el 11 de septiembre en las instalaciones de la Gobernación Departamental de Escuintla. Durante la reunión, la gobernadora informó acerca de las acciones para canalizar las demandas ante las instituciones competentes y solicitó al Ministerio de Energía y

Minas (MEM) realizar inspecciones técnicas para fiscalizar las gasolineras.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Mon Laferte regresa a Guatemala con su gira 2026 Femme Fatale Tour



Mon Laferte regresará a Guatemala con Femme Fatale Tour 2026, su nueva gira internacional, que llegará al país para una presentación en Fórum Majadas. La cantante y compositora volverá a encontrarse con el público guatemalteco en un espectáculo que refleja una nueva etapa dentro de su trayectoria artística.

Femme Fatale representa una faceta distinta en el universo creativo de Mon Laferte, caracterizado a lo largo de los años por transitar entre diferentes géneros, estéticas y formas de interpretar sus canciones. Para esta gira, la artista presenta una propuesta vinculada a su etapa musical más reciente, sin dejar de lado el repertorio que la ha convertido en una de las voces latinoamericanas más reconocidas de su generación.



Con más de dos décadas de trayectoria, Mon Laferte ha construido una carrera marcada por la versatilidad, pasando por sonidos que abarcan el rock, pop, bolero, música alternativa y diferentes influencias latinoamericanas. Canciones como “Tu falta de querer”, “Amárrame”, “Mi buen amor”, “Amor completo”, “Antes de ti” entre otros éxitos más.

El evento se realizará el jueves 3 de diciembre en Fórum majadas, zona 11 capitalina, a partir de las 20:00 horas. Los boletos se pueden obtener a través de: www.eticket.gt. Los precios de localidades son:

- Sillas Femme Fatale: Q1,250.00 (+ Q150 por cargo de servicio ticketera)
- VIP de pie: Q950.00 (+ Q115.00 por cargo de servicio ticketera)
- General de pie: Q750.00 (+ Q115.00 por cargo de servicio ticketera)

El concierto llevará al escenario el universo visual y musical de esta nueva era de Mon Laferte, en una puesta en escena concebida para acompañar la personalidad de Femme Fatale y el carácter interpretativo que distingue sus presentaciones en vivo.

Acerca de Mon Laferte

Es una cantante, compositora y artista visual nacida en Chile y nacionalizada mexicana. A lo largo de su carrera ha desarrollado una identidad artística reconocible por su capacidad para explorar diferentes géneros y por una interpretación vocal cargada de dramatismo y emoción. Su discografía y sus colaboraciones con artistas de distintos estilos le han permitido construir una presencia internacional y mantener una constante evolución creativa.



MEM espera reincorporación de Pacheco al viceministerio de Desarrollo Sostenible

El expresidente de 48 Cantones de Totonicapán y actual viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Luis Pacheco podría retomar su cargo al frente de la cartera luego del sobreseimiento del caso en su contra.

Este viernes, 11 de septiembre de 2026, el juez Mynor Moto, del Juzgado Tercero Penal de Guatemala, dictó el sobreseimiento a favor de Luis Pacheco y Héctor Chaclán, dirigentes de los 48 Cantones de Totonicapán, tras concluir que no cometieron delitos durante las protestas de octubre y noviembre de 2023; cuando Guatemala enfrentó bloqueos y manifestaciones por más de 100 días.

La resolución también cerró el proceso contra Basilio Puac y Esteban Toc y se anularon las restricciones impuestas a los cuatro.

Es importante recordar, que la resolución judicial surge luego que el Ministerio Público (MP), presentará desistimiento del caso y la Procuraduría General de Cuentas (PGN), apoyará la misma.

Antecedentes:

Luis Pacheco y Héctor Chaclán fueron ligados a proceso el 25 de abril de 2025 por terrorismo y obstaculización a la acción penal. Ambos fueron enviados al Preventivo para Varones de la zona 18 tras una acusación de la Fiscalía contra el Crimen Organizado del MP, que los señalaba de liderar las manifestaciones y bloqueos posteriores a las elecciones presidenciales de 2023.

La acusación formal fue por cinco delitos:

- Sedición
- Terrorismo
- Asociación ilícita entre otros

Según la acusación, habría interferido en el funcionamiento del sistema de justicia durante las protestas. La defensa denunció un “litigio malicioso”. Tras más de un año de medidas restrictivas, el Juzgado Tercero Penal otorgó arresto domiciliario a Pacheco y Héctor Chaclán tras el pago de una caución económica de Q160 mil.

En 2026, ambos dirigentes recuperaron su libertad bajo arresto domiciliario tras 15 meses de restricciones. El caso pasó a manos del juez Mynor Moto, designado por la Sala Tercera Penal para resolver el proceso. Se esperaba una audiencia clave para definir si eran enviados a juicio o el cierre del caso.

El MP solicitó el sobreseimiento afirmando que encontró elementos suficientes para sostener las acusaciones de terrorismo y otros delitos. La PGN estuvo de acuerdo.

Finalmente, el juez Mynor Moto cerró el proceso penal contra Pacheco, Chaclán y otros líderes indígenas por falta de pruebas.



El XXI Congreso Industrial concluyó con la entrega de los galardones más emblemáticos del sector

Cámara de Industria de Guatemala (CIG) concluyó con éxito la vigésimo primera edición del Congreso Industrial, una jornada que reunió a más de 2,000 líderes empresariales, tomadores de decisión, academia y sector público para analizar las tendencias que están transformando la industria y generar soluciones que fortalezcan la competitividad de Guatemala.

El lema 2026 fue *"La nueva industria resiliente: visión, transformación y competitividad en el nuevo entorno global"*, consolidó un espacio de diálogo, análisis y articulación entre los

distintos sectores productivos, con el objetivo de impulsar la modernización del aparato industrial y su capacidad de generar empleo, inversión y competitividad.

Una agenda que respondió a los desafíos reales de la industria: la jornada contó con diez módulos temáticos simultáneos que abordaron los grandes retos y oportunidades del sector productivo: Industrialización e inteligencia artificial, Empresas familiares, Energía y transmisión eléctrica, Infraestructura logística y conectividad, Inversión y competitividad, Marketing, innovación, marca y experiencia, Ética y reputación empresarial, Sostenibilidad industrial, Talento y sucesión del capital humano, y Geoeconomía y nuevo entorno global.

Un espacio para el diálogo y la articulación público-privada: la clausura del evento contó con la participación del alcalde de la Ciudad de Guatemala, Ricardo Quiñónez, quien destacó la importancia del Congreso Industrial como un espacio para el diálogo y la construcción conjunta de soluciones.

"El XXI Congreso Industrial ha sido un punto de encuentro donde el pensamiento estratégico, el diálogo constructivo y la voluntad de acción se han entrelazado con el propósito de trabajar por el bien de Guatemala. Durante esta edición hemos confirmado que el camino hacia el desarrollo no está exento de dificultades, pero también que la grandeza de una nación se mide en su capacidad de superar obstáculos cuando hay voluntad de hacerlo juntos", afirmó Enrique Font, presidente de CIG.

Font añadió que *"La inversión, el empleo y el desarrollo no ocurren de manera espontánea. Requieren condiciones que los hagan posibles: infraestructura adecuada, energía suficiente y competitiva, certeza jurídica y trámites simples y eficientes. Estos son habilitadores esenciales para que las empresas puedan invertir, crecer, generar oportunidades y contribuir al desarrollo del país. Por eso, como sector industrial, consideramos fundamental que trabajemos juntos en construir y fortalecer estas condiciones, entendiendo que no se trata de una agenda sectorial, sino de los cimientos que necesitamos como país para generar más inversión, más empleo y más desarrollo"*.

Por su parte, Stephanie Melville, vicepresidente de CIG y presidente del Comité Organizador del XXI Congreso Industrial, destacó la resiliencia como el hilo conductor de la jornada. *"La resiliencia entendida no solo como la capacidad de aguantar, sino como la capacidad de adaptarse, reinventarse y salir fortalecidos. Porque el mundo cambia rápido. La tecnología avanza. Los mercados se transforman. Y la industria no puede quedarse quieta"*, expresó. Melville agregó que *"el Congreso Industrial no es un punto de llegada, es un punto de partida. Un espacio que nos recuerda que el futuro no se construye solo, sino con colaboración, con visión y con la certeza de que la industria es el motor que va a llevar a Guatemala al siguiente nivel"*.

Uno de los momentos más significativos del Congreso fue la entrega de los reconocimientos que destacan la innovación, la sostenibilidad y el liderazgo empresarial en Guatemala.

Galardón Industrial Distinguido: es la máxima condecoración que otorga CIG anualmente durante el Congreso Industrial a líderes del sector con una amplia y destacada trayectoria en beneficio del país. Este reconocimiento busca honrar a quienes, con su esfuerzo, disciplina y visión, han transformado sus organizaciones y han contribuido al desarrollo económico y social de Guatemala.

En este año, esta distinción fue otorgada a Álvaro Castillo Monge, Presidente del Consejo de Administración de CBC. Empresario guatemalteco de amplia trayectoria, es Ingeniero Mecánico Industrial por la Universidad Rafael Landívar, con un MBA por el INCAE y una Maestría en Matrimonio y Familia por la Universidad de Navarra.



Bajo su liderazgo, ha impulsado el crecimiento de empresas emblemáticas de Guatemala y la región, consolidando una corporación con presencia en más de 17 países y el portafolio de bebidas más grande de la región. Ha sido fundador y líder de múltiples organizaciones dedicadas a la responsabilidad social, la nutrición y la sostenibilidad, y ha presidido la Cámara de Industria de Guatemala y el CACIF.



Premio Industrias Sostenibles 2026: en su sexta edición, el Premio Industrias Sostenibles reconoció a las empresas que han destacado por la adopción de prácticas sostenibles como factor clave de competitividad y acceso a mercados internacionales, específicamente en el tema de la gestión hídrica. Los ganadores en la categoría gran empresa fueron:

- Primer Lugar: Coca-Cola FEMSA
- Segundo Lugar: Pan American Silver Guatemala
- Tercer Lugar: AGROPROGRESO

Oportunidades de negocio y empleo: la jornada también incluyó la Feria de Proveedores para la Industria, donde las empresas exhibieron sus productos y servicios, generando oportunidades de negocio y contacto con potenciales aliados estratégicos. De manera complementaria, el espacio Industria Emplea permitió conectar a empresas con profesionales y técnicos en distintas áreas, ampliando las oportunidades laborales para cientos de guatemaltecos.

Una visión de futuro para la industria guatemalteca: Con el cierre de esta vigésimo primera edición, CIG reafirma su compromiso con la construcción de una industria moderna, sostenible e innovadora, capaz de generar empleo de calidad, atraer inversión y posicionar a Guatemala como un socio confiable en las cadenas globales de valor.